

Expediente: 4922/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ FERREYRA CRISTINA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - FERREYRA, CRISTINA MERCEDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4922/23



H106029286809

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ FERREYRA CRISTINA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 4922/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026.- De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos presentada, córrase traslado al obligado al pago, por el término de cinco días. NOTIFIQUESE mediante cédula al domicilio real de la contraparte. - MAM.4922/23

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=GIOVANNIELLO CASANOVA Maria Isabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277517766

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.